

# sumario

## 1.DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

- CVE-2012-15273** Orden INN/27/2012, de 9 de noviembre, por la que se establecen los servicios mínimos para las actividades de transporte de viajeros y sanitario con motivo de la huelga de ámbito nacional convocada para el 14 de noviembre de 2012. Pág. 2407

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.3.OTROS

#### Consejo de Gobierno

- CVE-2012-15214** Decreto 64/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen los servicios mínimos que habrán de regir la jornada de huelga convocada para el día 14 de noviembre de 2012. Pág. 2409

#### Consejería de Presidencia y Justicia

- CVE-2012-15220** Orden PRE/52/2012, de 9 de noviembre, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores del Servicio de Emergencias de Cantabria, SA (SEMCA), mediante el establecimiento de servicios mínimos. Pág. 2436

#### Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo

- CVE-2012-15280** Orden MED/14/2012, de 9 de noviembre, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público prestado por la sociedad Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía (MARE, S.A.) mediante el establecimiento de servicios mínimos para la jornada de huelga general convocada para fecha 14 de noviembre de 2012. Pág. 2438

#### Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

- CVE-2012-15287** Orden SAN/32/2012, de 9 de noviembre, por la que se establecen los servicios mínimos que habrán de regir en la Fundación Marqués de Valdecilla durante la jornada de huelga en el sector público convocada para día 14 de noviembre de 2012. Pág. 2440

- CVE-2012-15290** Orden SAN/33/2012, de 9 de noviembre, por la que se establecen los servicios mínimos que habrán de regir en la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social durante la jornada de huelga en el sector público convocada para día 14 de noviembre de 2012. Pág. 2442